

26 07 2022

CARCEL DE MEDIANA SEGURIDAD EL BARNE

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

REF. DECRETO DE PROSECUCION ART. 23 CM. 5 y Subsiguientes L.A.

TAMBEN ustedes un condono/solano el motivo de esta solicitud es PARA PERDONAR EL FAVOR Y ME COLABORAR PUBLICANDO LOS SIGUIENTES

YO LE PIDO PERDON A DIOS PRIMERO DESPUES A LA SOCIEDAD A LA FAMILIA DE LA VICTIMA Y AL ESTADO ME COMPROMETO A NO VOLVER A DELINQUIR TAMAS ME HE REABILITADO Y ME HE RECONOCIDO DE COADUNAZON Y POR ESO LES PIDO PERDON A TODOS Y A LAS VICTIMAS Y A DIOS LES AGRADESCO SU COLABORACION PRESTADA Y SU PRONTA RESPUESTA A MI FAVOR

Alfredo Amador Almanza Avila

1011663

PABELLON 14

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC
CPAMSEB BARNE



26 JUL 2022



PASE JURIDICA MEDIANA SEGURIDAD
RECIBIDO